

 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-14	
	AVISO		Versión:	2.0
			Fecha:	29/05/2020
			Página 1 de 6	

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CANTÍA No. MT-SAMC-002-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE CONVOCA: Municipio de TINJACA – Boyacá

DIRECCIÓN DE ENTIDAD: Cra. 3 No. 4 - 24 Edificio Municipal

Se entenderán recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la entidad estatal debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas. La entidad estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el proceso de contratación haciendo clic en la opción “publicar ofertas”, para que sean visibles a todos los proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido presentadas por medios distintos al SECOP II o que no hayan sido presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la entidad estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el “Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>.

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, BOYACÁ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, INTEGRADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA VIGENCIA 2026.”

 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			FA-GC-14	
	AVISO			Versión:	2.0
				Fecha:	29/05/2020
				Página 2 de 6	

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Previo análisis realizado por la entidad para establecer la modalidad de selección para el objeto definido y teniendo en cuenta el valor de la presente convocatoria, valor que se encuentra dentro del rango establecido para la menor cuantía de la entidad, la selección objetiva del contratista se llevará a cabo por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015. Además de las normas del código civil colombiano, código del comercio, los decretos reglamentarios de la ley 1150 de 2007 y de la ley 80 de 1993. El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece: “De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. De otra parte, el literal b, del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, establece: “b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales... Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;” El presente proceso de selección en razón a su cuantía se adelantará a través del procedimiento establecido para la selección abreviada de menor cuantía
-------------------------------	---

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 130.000.000 M/CTE.) M/L IVA INCLUIDO,M/CTE,
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto estimado para el presente proceso de selección es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 130.000.000 M/CTE.) M/L IVA INCLUIDO,M/CTE, amparados con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 284, de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiséis (2026).
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	El plazo de ejecución del contrato es de cinco (5) meses, contado a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista, y el supervisor, una vez efectuada la legalización del contrato.
EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYME	Que dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía MT- SAMC – 002 de 2026 en el numeral 1.5 LIMITACIÓN A MIPYME se determinó que éste proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Dentro del término previsto en el cronograma del proceso.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Capacidad Jurídica: Garantía de Seriedad de la Propuesta Certificado de Antecedentes Fiscales (Boletín Vigente). Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Boletín Vigente). Certificado de Antecedentes Judiciales (Boletín Vigente). Certificación de Ausencia de Multas y Sanciones Certificación REDAM Libreta Militar y/o definición de situación militar Certificado de Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral. Registro Único Tributario Estados Financieros y de resultados, con sus correspondientes notas. Autorización (Acta de Junta de Socios, Junta Directiva, etc.) Documento de Constitución del Consorcio oUnión Temporal. Capacidad Financiera Verificación de Capacidad Financiera Verificación de Capacidad Organizacional Experiencia del Proponente Capacidad técnica.
ENTREGA DE PROPUESTAS Y LUGAR	Se entenderán recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma

CONSULTA DE PLIEGOS	Los interesados en consultar los diferentes documentos del proceso lo podrán hacer a través de la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
CONTROL SOCIAL – CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA

El cronograma del proceso será:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso Convocatoria	6 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de Prepliegos	6 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Periodo de Observaciones y limitación de Mipymes	Del 6 al 10 de julio de 2026, hasta las 5:00 PM.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación respuesta observaciones	14 de julio de 2026, a las 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivo	14 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de manifestaciones de interés para participar en el proceso de selección.	Del 14 de julio hasta el 16 de julio de 2026, a las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Del 14 de julio hasta el 16 de julio de 2026, a las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Sorteo (si aplica)	17 de julio de 2026 8:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta de observaciones al pliego definitivo	17 de julio de 2026 hasta las 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	17 de julio de 2026 hasta las 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas	21 de julio de 2026 Hora 8:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de Evaluación de Propuestas	22 de julio de 2026 Hora 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado del informe de evaluación para observaciones	Desde el 22 hasta el 24 de julio de 2026, a las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta de observaciones al informe de evaluación y publicación del informe definitivo	24 de julio de 2026 a las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del acto administrativo Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta.	27 de julio de 2026	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Término para celebración del contrato y cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento	Dentro de los dos días siguientes a la publicación de la adjudicación	Portal Único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Dado en el despacho del alcalde Municipal de TINJACA (Boyacá), a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

Original firmado

DR. CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Deissy Medina . Asesora contratación



ORIGINAL FIRMADO

